

MENDOZA, 18 SEP 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 12614/2013, en las que la Ing. Teresa Fátima RAUEK solicita licencia, sin goce de haberes, por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 13º - Punto II – Inciso e) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas 08/80-R y 28/2000-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) a la Ing. Teresa Fátima RAUEK (Legajo 20.768), desde el 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre del año 2013:

. En el cargo de:

-Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL - asignatura “Termodinámica General y Aplicada”

. Para desempeñar el cargo de:

-Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL – asignatura “Termodinámica General”

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº 375 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA